Paciente: Deninso Mendoza Ramos, Documento de identidad : 6105562, Edad : 44 años 6 meses 7 dias

CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)

Fecha de atención: 2024-07-08 15:43:57



Nombre del paciente DENINSO MENDOZA RAMOS	**Dirección** CALLE 16 A # 126-100 APTO 101 A	**Correo**
Documento 6105562	**Sexo** Masculino	**Municipio** Cali
Empresa PARTICULAR	**E. Beneficiaria** PARTICULAR	**E. Edad** 44 años 6 meses 7 dias
Estrato 5	**Teléfono** 3206955389	**Fecha Nacimiento** 1980-01-01

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Exámen Ingreso	**Cargo** INDEPENDIENTE	**Área** Administrativa
Estado Civil Casad@	**EPS** Salud Total S.A.	
Hora del Exámen 14:51:00	**ARL** Positiva Compañía de Seguros	**AFP** Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones

CONCEPTO PARA EL CARGO

APTO

Recomendaciones generales para realizar la actividad:
uso de corrección visual para la actividad laboral

INSCRIBIR EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS SVE

Según los hallazgos del examen médico ocupacional se recomienda incluir en los sistemas de vigilancia:

* Si es pertinente incluir en el SVE Visual

Escanea el código QR con tu celular para verificar el concepto médico
https://medintegral.com.co/verify-user-results/553005
Fecha impresión: 2024-07-08 09:15 pm

Calle 23DN #5C-72 Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 3002288514 - 3104144703
comercial@medlaboral.com
https://medlaboral.com

Paciente: Deninso Mendoza Ramos, Documento de identidad : 6105562, Edad : 44 años 6 meses 7 dias

RECOMENDACIONES GENERALES

* Dotar de los EPP adecuados según la exposición al riesgo del trabajador
* Pausas Activas
* Higiene Postural

Otras recomendaciones: 23.94

Calle 23DN #5C-72 Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 3002288514 - 3104144703
comercial@medlaboral.com
https://medlaboral.com

Paciente: Deninso Mendoza Ramos, Documento de identidad : 6105562, Edad : 44 años 6 meses 7 dias

OBSERVACIONES GENERALES PREVENTIVAS:

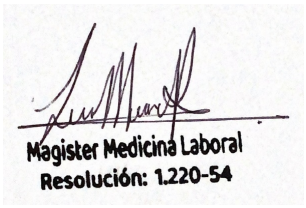
OBSERVACIONES PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
• Realizar periódicamente las evaluaciones ocupacionales con base a los riesgos expuestos en un área de trabajo específico. Artículo 16 de la resolución 2346 de 2007, modificado articulo 17 resolución 1918 del 2009.
• Inducción y capacitación periódica a los trabajadores, acordes a las funciones del cargo tanto administrativos como operativos
• Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
• Capacitación en higiene postural.
• Uso de los elementos de protección personal según lo indique la matriz de peligros
• Entregar y socializar al trabajador las recomendaciones médicas laborales emitidas de los hallazgos relevantes que se evidencien en la consulta.

PARA EL TRABAJADOR ESTILO DE VIDA SALUDABLE:
Alimentación balanceada, calorías necesarias sin excesos, y de bajo contenido en azúcares, carbohidratos y grasas saturadas, hidratación constante: Beber al menos 8 vasos de agua al día. Realizar ejercicio, mínimo 30 Minutos 3 veces a la semana. Procurar una adecuada higiene del sueño para que este sea reparador y evitar síntomas de fatiga crónica. Asistencia a control periódico preventivo en su EPS

OBSERVACIONES GENERALES DEL USUARIO
• Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo en concordancia con la (Ley 1562 de 2012, en su artículo 3).
• Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
• Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
• Higiene Postural.
• Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
• En caso de que aplique para su examen: el área de Seguridad y salud en el Trabajo hace entrega de las recomendaciones médicas específicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud y evitar desarrollar patologías que puedan afectar su capacidad laboral.
• Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Es compromiso de la empresa **PARTICULAR** garantizar un ambiente saludable y seguro para sus colaboradores, por lo tanto como usuario usted se compromete a: procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud al empleador, así como dar cumplimento a lo mencionado anteriormente.

Médico



Profesional: Lina Marcela Rivera
Especialidad: MAGISTER MEDICINA LABORAL
R.M: 1144059987 RESOLUCION SST 1220-54

Aspirante ó Trabajador

BLANK

Nombre: Deninso Mendoza Ramos
Documento: 6105562

Escanea el código QR con tu celular para verificar el concepto médico
https://medintegral.com.co/verify-user-results/553005
Fecha impresión: 2024-07-08 09:15 pm